

Manizales, 2 de noviembre de 2021

Ante la interrupción de la operación de unas zonas azules por parte del operador SUTEC, la Alcaldía de Manizales, a través del alcalde Carlos Mario Marín Correa, se permite comunicar a la opinión pública y a los ciudadanos:

1. La Administración Municipal rechaza rotundamente esta decisión que afecta el empleo de 33 personas con discapacidad, quienes se desempeñaban como orientadores de estas zonas.
2. La Alcaldía le exige a SUTEC que cumpla las obligaciones contractuales que adquirió en el contrato No. 1706150426, firmado con la Administración pasada y cuyo objeto es la "Administración, señalización y mantenimiento de las zonas de parqueo permitido". Dicho contrato se adjudicó a esta multinacional por seis años, en junio del 2017.
3. El alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, ha encomendado el seguimiento legal de este proceso a la Secretaría Jurídica, Movilidad, Salud Pública y Desarrollo Social con el fin de ejecutar las acciones legales que correspondan.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.**